

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

134

TRANSCRIBIDA
la fecha se ha expedido
resolución siguiente

Universidad Nacional
"Hermilio Valdizán"
RECIBIDO
08 SET. 2016
RECTORADO
Cayhuayna, 01 de setiembre de 2016
Hora
Reg. N°

RESOLUCIÓN N° 0125-2016-UNHEVAL-RI.

Visto el documento que se acompaña en siete (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución N° 002-2016-UNHEVAL-AE, de fecha 11.JUL.2016, rectificada con la Resolución N° 005-2016-UNHEVAL-AE, la Asamblea Estatutaria de la UNHEVAL, designó, a partir del 11.JUL.2016 hasta las elecciones de las nuevas autoridades, en el marco de la Ley N° 30220, a las nuevas autoridades interinas de la UNHEVAL, señores Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera, Rector Interino; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica Interina; y Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina, Vicerrector de Investigación Interino;

Que, asimismo, con el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-RI, del 11.JUL.2016, ratificada con la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-CUI, del 22.JUL.2016, se designó, a partir del 11.JUL.2016, al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, como Secretario General de la UNHEVAL;

Que la Mg. Silna Teresita Vela López, Directora de la Clínica de Simulación en Salud, con el Oficio N° 021-2016-UNHEVAL-CSS-D, del 09.AGO.2016, dirigido al Rector, comunica que la empresa LAERDAL MEDICAL de EE.UU, le ha cursado una invitación para asistir al "Taller Internacional de Simulación Clínica", donde se presentará el reconocido Simulador de Parto de Alta Fidelidad SimMom, y demostrará la compatibilidad de Laerdal con los equipos de ultrasonido de Sonosim; evento que se realizará el 16 de setiembre de 2016, en la ciudad de Lima, recibiendo tres becas para el personal que labora en la Clínica a su cargo, por lo que solicita la autorización para que participen en dicho Taller el siguiente personal: Mg. Silna Teresita Vela López, Mg. Leonor Julia Argandoña Salazar y Bach. Juan Diego Rodríguez Ortega;

Que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, con Elevación N° 0047-2016-UNHEVAL/CPyP-D, del 23.AGO.2016, dirigido al Rector, informa, teniendo como sustento el Informe N° 479-2016/JUP-UNHEVAL, del 19.AGO.2016, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, que se cuenta con disponibilidad presupuestal para otorgar pasajes y un día de viáticos para una sola persona Mg. Silna Teresita Vela López, Directora de la Clínica de Simulación en Salud, para que viaje a la ciudad de Lima el 16 de setiembre de 2016, con la finalidad de asistir al Taller de Simulación Clínica; gastos se afectarán a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta 014;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 4366-2016-UNHEVAL-RI, para que se emita la resolución correspondiente, y;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector Interino por la Ley Universitaria N° 30220 y por el Estatuto de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIOS**, el 16.SET.2016, a la **MG. SILNA TERESITA VELA LÓPEZ**, Directora de la Clínica de Simulación en Salud de la UNHEVAL, para que viaje a la ciudad de Lima, para que participe en el "TALLER INTERNACIONAL DE SIMULACIÓN CLÍNICA"; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **OTORGAR** a la comisionada **pasajes y viáticos** por un (01) día, afecto a la Genérica de Gastos 2.3 Bienes y Servicios de Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Meta 014.
- 3° **DISPONER** que la Dirección General de Administración, la Jefatura de la Oficina de Personal, la Dirección Universitaria de Planificación y Presupuesto, y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 4° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a la interesada

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Marco A. VILLAVICENCIO CABRERA
RECTOR INTERINO



CPC Manuel A. SILVA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

- Rectorado.-VRAcad.-VRInv.
- AL-OCI.-Clínica Simulación Salud
- DUPyP.-JUP.-JPER.-UEC.
- USA.-OC.-OT.-DIGA
- Interesado.-File.
- Archivo
- NYTM/Sec.

Lo que transcribe a JD. para su conocimiento y demás fines

CPC. Manuel Augusto Silva Martínez
SECRETARIO GENERAL